

Técnico/a de Plataforma Impresión 3D y Bioimpresión, Proyecto Plataforma ISCIII de Biomodelos y Biobancos, REF. PT23/00138. del IIS Biobizkaia

● Se busca:

Técnico/a de Plataforma para colaborar en el proyecto de investigación “Plataforma ISCIII de Biomodelos y Biobancos” con Ref: PT23/00138, del Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia.

● Se requiere:

- Grado en Ingeniería o similar (Ingeniera/o Técnica/o o Ingeniera/o Superior)
- Master, o formación postgrado acreditada, en bioingeniería o estudios relacionados con el ámbito biomédico (Ingeniería Biomédica, Biotecnología, Materiales, etc.)
- 1 año de experiencia en puestos similares
- Conocimientos en tecnologías de fabricación aditiva y bioimpresión.
- Nivel de inglés alto

● Se valora: 100 puntos

- Experiencia en puestos similares, y/o vinculados a la impresión 3D biomédica (0-30)
- Formación en tecnologías de fabricación aditiva y bioimpresión (0-30)
- Conocimientos en aspectos regulatorios vinculados a la fabricación de dispositivos médicos (0-20)
- Idiomas euskera e inglés (0-15)
- Certificado de discapacidad mínimo 33% (0-5)

● Tareas a realizar:

- Tareas propias del proceso de generación de productos mediante tecnologías de fabricación aditiva y bioimpresión, tales como: diseño 3D, adecuación de imagen, fabricación, postprocesado y/o control de calidad.
- Tareas vinculadas al manejo y mantenimiento preventivo de equipos de fabricación aditiva y bioimpresión.
- Organización de actividad de la plataforma, en cuanto a la gestión de equipos y materiales, así como entregables propios los diferentes proyectos de investigación a los que de apoya la plataforma.
- Elaboración de protocolos normalizados de trabajo, documentación técnica e informes de productos, memorias e informes de actividad de la plataforma.

- Participación en los grupos de trabajo de la Plataforma Nacional de Biobancos y Biomodelos del ISCIII.
- Vigilancia tecnológica proactiva, en cuanto a publicaciones, proyectos, tecnologías y materiales, que permitan ajustar los servicios prestados de acuerdo a los últimos avances existentes en el mercado.

- **Se ofrece:**

- **Contrato:** de actividades científico-técnicas al amparo del Real Decreto-Ley 8/2022, DE 5 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del sistema español de ciencia, tecnología e innovación
- **Jornada:** 100% de Jornada
- **Retribución bruta anual estimada:** 29.000 € brutos anuales
- **Lugar de trabajo:** Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia
- **Unidad o servicio:** Plataforma de Impresión 3D y Bioimpresión
- **Fecha de inicio prevista:** Inmediata

Este contrato está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), como entidad financiadora, con cargo al proyecto con código nº PT23/00138 y cofinanciado por la Unión Europea.

El trabajador deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones. Los candidatos a esta convocatoria se incluirán en una Bolsa de Empleo que se podrá considerar para posteriores requerimientos del proyecto (Ref. PT23/00138)

- **Bolsa de empleo:**

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del IIS Biobizkaia: <https://www.biocrucesbizkaia.org/servicios/trabaja-con-nosotros>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE rellenar el Curriculum Normalizado de nuestra entidad y adjuntar un CV personal, la vida laboral y la titulación académica en formato PDF. **NO SE EVALUARÁN** las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

Se recomienda utilizar los buscadores Google Chrome o Mozilla Firefox para realizar la solicitud.

IIS BIOBIZKAIA se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.